AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
Registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de México

¿Quién es el responsable y administrador de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?

El responsable es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, con número telefónico (722) 2757300 y 8007124336.

El/la administrador/a es: **LCDA. Jackeline Gabriela Alvares Aviles, Directora de Partidos Políticos.**

¿Qué datos personales recabamos?

De las y los Candidatos(as) por partido político y coaliciones para la gubernatura por el Estado de México, a las diputaciones locales y miembros de los Ayuntamientos:

- Datos contenidos en la solicitud de registro.

o Cargo al que aspira
o Estado
o Municipio
o Distrito
o Nombre
o Sobrenombre
o Edad
o Fecha de nacimiento
o Género
o Lugar de nacimiento
o Domicilio particular
o Tiempo de residencia
o Ocupación
o Clave de elector
o CURP
o RFC
o Número de Teléfono particular
o Correo electrónico particular
o Firma
o Huella dactilar

De las personas facultadas estatutariamente para solicitar el registro
o Nombre
o Firma
o Cargo

- Datos contenidos en el sistema electrónico

o Sobrenombre

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de México
o Clave CURP o Fecha de nacimiento o Numero de emisión de la credencial para votar o OCR o CIC o Entidad o Sección electoral o Clave de elector o Género Documentación para comprobar requisitos o Solicitud de registro o Declaratoria de aceptación de la candidatura o Copia del acta de nacimiento o Documento que acredita el requisito de residencia o Copia de la credencial para votar o Declaratoria bajo protesta de decir verdad o Solicitud de licencia en caso de renuncia, en su caso o Formulario de registro SNR o Informe de capacidad económica o Documento donde obre la CURP o Documento donde obre el RFC o Formato 6. paridad o Manifestación del partido político o Documento que acredite la renuncia o pérdida de militancia o Documento que acredite que se ejerció el mismo cargo o Carta que especifique los periodos para los que han sido electas o electos en dicho cargo y la manifestación de cumplir con los límites establecidos. **De las y los Candidatos(as) independientes para la gubernatura por el Estado de México, a las diputaciones locales y miembros de los Ayuntamientos.** • Datos contenidos en la solicitud de registro. o Cargo al que aspira o Estado o Municipio o Distrito o Nombre o Sobrenombre o Edad o Fecha de nacimiento

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de México
o Género o Lugar de nacimiento particular o Tiempo de residencia o Ocupación o Clave de elector o CURP o RFC o Número de teléfono particular o Correo electrónico particular o Firma o Huella dactilar • Datos contenidos en el sistema electrónico o Sobrenombre o CURP o Fecha de nacimiento o Nombre o Numero de emisión de la credencial para votar o OCR o CIC o Entidad o Sección electoral o Clave de elector o Género • Documentación para comprobar requisitos o Solicitud de registro o Declaratoria de aceptación de la candidatura o Copia del acta de nacimiento o Documento que acredita el requisito de residencia o Copia de la credencial para votar o Declaratoria bajo protesta de decir verdad o Licencia o renuncia, en su caso o Formulario de registro SNR o Informe de capacidad económica o Documento donde obre la CURP o Documento donde obre el RFC o Nombre del representante legal o Nombre del encargado del manejo de recursos financieros o Nombre o razón social de Asociación Civil o Número de cuenta bancada

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
Registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de México

La entrega de los datos personales es **Obligatoria**

¿En caso de que te negaras a entregar tus datos personales, cuáles son las consecuencias?

No se podrá registrar como candidata(o) a un cargo de elección popular.

¿Para qué finalidad principal utilizaremos tus datos personales?

FINALIDADES PRINCIPALES

- Realizar el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular en los procesos electorales en el Estado de México.
- Verificar el cumplimiento de requisitos legales.
- Realizar las actividades para sustitución de candidaturas.
-

FINALIDADES SECUNDARIAS

- Desahogar garantías de audiencia.
- Atender Medios de Impugnación.
- Mantener comunicación con las candidatas y candidatos a los distintos cargos de elección popular, para el cumplimiento de las funciones y atribuciones del Instituto.
- Atender requerimientos del tribunal o de autoridades competentes.
- Comunicar los datos a las diferentes áreas del Instituto para el cumplimiento de sus atribuciones.
- Atender requerimientos de autoridades electorales, jurisdiccionales, ayuntamientos y fiscalías que tienen conocimiento de delitos electorales.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IEEM para llevar a cabo el tratamiento de tus datos personales?

Artículos 34, 35 fracción II, 41 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, numeral 2, 232, numerales 1, 3 y 4 y 233 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 281 numerales 1,3,6,7,8,10 y 12 del Reglamento de Elecciones del INE; 29, fracción I y III; 38, 39, 40, 116 inciso p) y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 17, 18, 19, 119, 120, 126, 127, 128, 129, 130, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254 y 255 Código Electoral del Estado de México; 8, 9, 10, 11, 12, 13, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de Reglamento para el Registro de Candidaturas a los distintos Cargos de Elección Popular ante el Instituto Electoral del Estado de México; 7 y 11 del Reglamento para el proceso de selección de quienes aspiren a una candidatura Independiente ante el Instituto Electoral del Estado de México; Clausula primera, apartado 4, numeral 4.3, inciso a); del Convenio de coordinación y colaboración que celebran por una parte el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México; así como los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto para tal efecto.

¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?

No [ ] Sí [X]

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
Registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de México

¿A quién se transfieren tus datos personales?

A la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México del Instituto Nacional Electoral (INE) y a organismos o autoridades (TEEM, TEPJF, Ayuntamientos, Fiscalía General de la Republica o de Justicia del Estado de México, FEPADE)

¿Para qué finalidades se transfieren tus datos personales?

Verificar cumplimiento de requisitos, sustanciación de medios de impugnación.

¿Qué fundamento legal autoriza la transferencia?

Artículo 40, fracción I, 119, Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17, fracción I, 18, párrafo segundo, 19 párrafo segundo del Código Electoral del Estado de México; Clausula primera, apartado 4, numeral 4.3, inciso a); del Anexo Técnico Número uno al Convenio de coordinación y colaboración que celebran por una parte el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México.

¿Cuáles datos personales van a ser transferidos?

o Clave de elector
o Sobrenombre
o CURP o Fecha de nacimiento
o Nombre
o Emisión de la credencial
o OCR
o CIC
o Entidad
o Sección electoral
o Domicilio particular
o Expedientes a solicitud de autoridad competente.

¿Qué sucede cuando otorgas tu consentimiento expreso?

"Al otorgar su consentimiento expreso faculta al IEEM para realizar la transferencia de datos de acuerdo con las finalidades previstas en el presente
aviso de privacidad"

¿Cómo puedes manifestar tu negativa para la finalidad y transferencia del uso previo al tratamiento de tus datos personales?

"En caso de que no consientas el uso de tus datos personales para una o varias finalidades, o bien, la transferencia de los mismos, podrás manifestarlo mediante escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del IEEM que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad. De igual manera,

podrás llevarlo a cabo mediante el ejercicio del derecho de oposición, a través de la página electrónica https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM".

¿Dónde puedes ejercer tus derechos ARCO?

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que acredites tu identidad, o bien, si el ejercicio de tus derechos ARCO se realizara a través de representante legal, este deberá acreditar su personalidad e identidad.

Los Derechos ARCO se podrán ejercer a través de la página electrónica https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, mediante escrito libre, presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia del IEEM, con domicilio en Paseo Tollocan No. 948, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o bien por correo electrónico a transparencia@ieem.org.mx.

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puedes acudir a la Unidad de Transparencia, o bien**,** consultarlo en la página electrónica http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php

¿Cómo puedes revocar tu consentimiento?

Puedes hacerlo en cualquier momento, sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es posible que por alguna obligación legal o contractual requiramos seguir tratando tus datos personales; asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

En caso de que desees revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

¿Puedes limitar el uso o divulgación y la portabilidad de tus datos personales?

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de tus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de México
¿Cómo puedes informarte sobre los cambios a este aviso de privacidad? Cualquier modificación al aviso de privacidad, será publicado en la página electrónica del IEEM http://www.ieem.org.mx/, en el vínculo institucional del portal de Transparencia y Acceso a la Información, rubro Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales, apartado "Conoce los avisos de privacidad del IEEM" http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php
¿Este Sistema de Datos Personales cuenta con Encargado? No [X] Sí [ ] Se informa que este Sistema de Datos Personales no cuenta con encargado.
¿Qué procedimiento puedes realizar para ejercer tu derecho a la Portabilidad de Datos Personales? Se ajustará a lo dispuesto por el Capítulo III de los "Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales" aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
¿Cuál es el domicilio del INFOEM? El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es el órgano garante competente para orientar, proteger o recibir denuncias relacionadas con el tratamiento de datos personales y ejercicio de derechos ARCO; su domicilio se encuentra ubicado en Calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166, o bien, puedes contactarte al teléfono 8008210441, así como vía correo electrónico cat@infoem.org.mx